



Colegio Pablo VI

Aprobado por la Resolución 8622 de noviembre 1 de 2001, modificada Parcialmente por las resoluciones 012998 de noviembre 27 de 2014 y Resolución 000956 de enero 31 de 2017.
Medellín

DIRECTIVA RECTORAL 001

Un cordial saludo para toda la comunidad educativa Paulina. Nos reencontramos en este nuevo año escolar 2024, llenos de alegría, esperanza y responsabilidad, confiando en que Dios nos siga bendiciendo a cada uno, al igual que a sus familias.

Recordemos que las Directivas y circulares serán publicadas mes a mes en nuestra página Web institucional, atendiendo el calendario escolar emitido por la Secretaría de Educación de Medellín.

Enviamos hoy el cronograma con las actividades para el mes de febrero, esto con el fin de que sea de previo conocimiento de todos y puedan programarlas con anticipación, especialmente aquellas que requieren la presencia de los padres de familia en el colegio.

FEBRERO

lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
29	30	31	1	2
Postulación candidatos representantes estudiantes				Elección representante de grupo
5	6	7	8	9
Asamblea de padres-Eucaristía cumpleaños 59 del colegio			Consejo de padres	
12	13	14	15	16
		MIÉRCOLES DE CENIZA		
19	20	21	22	23
Actividades de CUARESMA	Actividades de CUARESMA			



Colegio Pablo VI

Aprobado por la Resolución 8622 de noviembre 1 de 2001, modificada
Parcialmente por las resoluciones 012998 de noviembre 27 de 2014 y
Resolución 000956 de enero 31 de 2017.
Medellín

26	27	28	29	1
----	----	----	----	---

OBSERVACIONES FEBRERO:

AÑO DE LA RESPONSABILIDAD

Jornada de la mañana

Transición: 6:30 am a 11:30 am (En el Bloque 2)

Primaria: 6:30 am a 12:00 M (Primero a tercero en el Bloque 2)

Primaria: 6:30 am a 12:00 M (Cuarto y quinto en el bloque 1)

Bachillerato: 6:15 am a 1:00 pm (Sexto a once en el Bloque Principal)

- Todos los estudiantes deberán portar el uniforme completo, tal como lo estipula el artículo 78 del Manual de Convivencia Escolar.
Este año no se permitirán sacos diferentes a los institucionales. Los estudiantes de grado undécimo que no adquirieron la chaqueta del grupo, deberán portar la chaqueta o el buso institucional.
- Los estudiantes de grado décimo solo podrán iniciar el servicio social una vez hayan recibido la inducción por parte de coordinación académica y deberán culminar este mismo año las 80 horas obligatorias, ya que este es un requisito para la graduación.
- Los estudiantes de grado once que aún no hayan entregado el certificado del servicio social deberán acercarse a coordinación académica durante la primera semana de clase.
- **Primera Asamblea de padres de familia, lunes, 05 de febrero.**
6:00 a.m. Bachillerato
6:30 a.m. Primaria

Terminada la asamblea en el Templo pasan a la reunión general en cada aula de clase. Luego, se darán las directrices para el año escolar y se elegirá el representante de los padres de familia al Consejo de Padres.



Colegio Pablo VI

Aprobado por la Resolución 8622 de noviembre 1 de 2001, modificada
Parcialmente por las resoluciones 012998 de noviembre 27 de 2014 y
Resolución 000956 de enero 31 de 2017.
Medellín

NOTA: si el padre de familia tiene dos o más hijos, puede asistir a una sola reunión, aunque se sugiere priorizar los grados superiores.

Tener en cuenta que la duración de la reunión será de dos horas.

Este día los estudiantes de primaria y bachillerato tendrán la jornada escolar de 9:00 a.m. a 12.m, Eucaristía de bienvenida y celebración de los 59 años del colegio.

- El jueves 8 de febrero se realizará la primera reunión de los representantes de los padres elegidos en la asamblea realizada el 05 de febrero, el propósito es instalar el consejo de padres 2024 y elegir los dos representantes al Consejo Directivo y los representantes a las comisiones de evaluación y promoción. El lugar será el teatro y la hora 6:30 am
- El día 14 de febrero iniciamos el tiempo de cuaresma con la Santa Ceniza, los estudiantes tendrán clase normal y durante la jornada se asistirá al Templo.

Bendiciones para todos.


PBRO. MAURICIO ALEXANDER ACEVEDO CANO
Rector